

Título ponencia: Financiamiento para el desarrollo urbano e impuesto a la propiedad inmobiliaria en el Ecuador: los problemas más allá del catastro.

Resumen:

La literatura especializada es unánime en señalar al impuesto a la propiedad inmobiliaria como la principal fuente de ingresos propios municipales por las múltiples bondades que presenta en términos de generalidad, equidad y de financiamiento del desarrollo urbano. Pese a ello, América Latina y el Caribe evidencian un pobre desempeño recaudatorio que no se compadece ni con el crecimiento experimentado por sus ciudades, ni con las necesidades de financiación de infraestructura; mientras que en el ámbito rural la ausencia de un mecanismo fiscal que grave adecuadamente la acumulación contribuye a agudizar los procesos de concentración de tierras.

La investigación pretende poner de manifiesto que el potencial del impuesto es particularmente importante en Ecuador —su recaudación como porcentaje del PIB es de las más baja de la región—; repasará los motivos que explican este pobre desempeño, que comienzan en la calidad de la información de inmuebles y contribuyentes (catastro), pero que exceden esta dimensión. También el aspecto normativo (la estructura tarifaria y los beneficios fiscales) y la gestión tributaria municipal son determinantes de las pobres cifras de recaudación. El análisis se detendrá en el modelo tarifario, examinando su evolución, las limitaciones de la regulación vigente (de acuerdo con los artículos 504 y 517 del COOTAD la tarifa del impuesto se fijará mediante ordenanza municipal dentro de una horquilla que va del 0,25 por mil al 5 por mil —para inmuebles urbanos— y al 3 por mil —para inmuebles rústicos—) y aspectos críticos que no aparecen (y deberían) en la legislación. El objetivo último es ofrecer ideas para el debate sobre los elementos estructurales que conforman el impuesto predial y reflexionar sobre aspectos susceptibles de reforma para mejorar su desempeño.

Las cuestiones señaladas se ilustrarán con el análisis de información agregada de recaudación del tributo por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y el examen comparado normativo y cuantitativo respecto de otros países de la región.

Bibliografía básica:

- Banco del Estado. (2015). *Finanzas Subnacionales en el Ecuador 2000-2014*. Banco del Estado. Quito.
- BID (2015). *Documento de Marco Sectorial de Descentralización y Gobiernos Subnacionales*. División de gestión fiscal y municipal.
- CEPAL (2017). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2017 La movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenible*. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Claudia de Cesare (ed.). (2016). *Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe*. Instituto Lincoln de Políticas de Suelo. Cambridge.
- Corbacho A., Fretes Ciblis V. y Lora E. (eds.) (2012). *Recaudar no basta. Los Impuestos como instrumentos de desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.
- Díaz-Cassou J., Carpizo Riva C. y Viscarra H. (eds) (2016). *Descentralización, finanzas subnacionales y ecualización fiscal en Ecuador*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.
- Erba D. (ed.) (2007). *Catastro multifinilarario: aplicado a la definición de políticas de suelo urbano*. Instituto Lincoln de Políticas de Suelo. Cambridge.

- Fretes Cibils V. y Minassian T. (eds.)(2016). *Descentralizando los ingresos fiscales en América Latina. Por qué y cómo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

Grupo temático: Financiamiento para infraestructura urbana con base suelo

Autores:

- Javier Jiménez López – javier.jlz.lab@gmail.com
- Renato Villavicencio Garzón – rfvillavicencio@yahoo.com